ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018, ID Nº 342.625

"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de DUOC, la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC, la Lic. Liz Paredes, Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. el Sr. Juan Daniel Salinas Grance con C.I. N°: 3.984.444, y por la firma MOLMAN S.A, la Sra. Norma Edelira Concepción Manzur de Fretes C.I. Nº: 903.433, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/2018, ID Nº 342.625 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS"** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
MOLMAN S.A	33.745.140.-
OFFICE COMPU S.A	26.842.200.-
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	16.485.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	MOLMAN S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta activo en el SIPE
2	OFFICE COMPU S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta activo en el SIPE	Presenta activo en el SIPE

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

MOLMAN S.A.

NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
División Licitaciones Públicas
Artigas 1520 - Tel.: 214.190

Lic. LIZ PAREDES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura